



ENMIENDA A CONVOCATORIA

COMPETENCIA LIMITADA A EMPLEADOS DEL SISTEMA DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

Número de Convocatoria	: 26-01
Título del Puesto	: Técnico de Tecnologías de Información
Tipo de Nombramiento	: Probatorio
Periodo Probatorio	: Doce (12) meses, con evaluación preliminar a los seis (6) meses
Categoría	: 11
Sueldo Básico	: \$1,440.00 – \$1,790.00
Fecha de Emisión	: 8 de enero de 2026
Fecha de Cierre	: 25 de febrero de 2026
Vigencia del Registro	: Se establece este registro con una vigencia mínima de seis (6) meses

*Al momento de seleccionar y reclutar al candidato, el salario mínimo a otorgar será \$10.50 por hora.

REQUISITOS MINIMOS

Cuarto año de Escuela Superior, suplementado por curso post secundario en Sistemas Electrónicos de Información o Electrónica en cualquiera de sus variantes y dos (2) años de experiencia en la operación de un sistema computadorizado para fines de servicio público o institucional; uno (1) de estos años en funciones de naturaleza, complejidad y responsabilidad comparables a las que realiza un Operador de Computador Electrónico II o un Supervisor de Control de Operaciones en la Universidad de Puerto Rico.

-o en su lugar-

Treinta (30) créditos conducentes a Grado Asociado en Sistemas Electrónicos de Información o Electrónica en cualquiera de sus variantes y un (1) año de experiencia en la operación de un sistema computadorizado para fines de servicio público o institucional en funciones de naturaleza, complejidad y responsabilidad comparables a las que realiza un Operador de Computador Electrónico II o un Supervisor de Control de Operaciones en la Universidad de Puerto Rico.

-o en su lugar-

Grado Asociado en Sistemas Electrónicos de Información o Electrónica en cualquiera de sus variantes.

-o en su lugar-

Noventa (90) créditos conducentes a grado de Bachillerato en Sistemas Electrónicos de Información o Electrónica en cualquiera de sus variantes de universidad acreditada.

-o en su lugar-

Estar ocupando o haber ocupado un puesto de Operador de Computador Electrónico II, Supervisor de Control de Operaciones o Técnico de Laboratorio II (cuyos deberes se desempeñen en un laboratorio de computadoras con (1) año de experiencia en la clase; un Técnico de Laboratorio I (cuyos deberes se desempeñen en un laboratorio de computadoras) u otra posición de apoyo técnico similar en este tipo de laboratorios con dos (2) años de experiencia en la clase en la Universidad de Puerto Rico.

NATURALEZA DEL TRABAJO

Trabajo técnico en el campo de las tecnologías de información. El empleado seleccionado realizará las siguientes tareas esenciales:

1. Apoyar en el desarrollo y mantenimiento de la tecnología de información y redes locales.
2. Orientar y ofrecer apoyo a los usuarios sobre el uso y manejo operacional de los programas implantados.
3. Mantener y establecer controles de las licencias de programación, equipo y de la seguridad en el uso y manejo de las tecnologías de información en su área de trabajo, conforme a la política institucional y normas establecidas.
4. Instalar programas e impresoras en el equipo computadorizado.
5. Colaborar y participar en la solución de problemas técnicos a los usuarios.
6. Conocimiento de los programas que se desarrollan en el Sistema Universitario.

NATURALEZA DEL EXAMEN

El examen será sin comparecencia y consistirá de una evaluación de la puntuación por preparación académica, cursos o adiestramientos y por la experiencia informada de trabajos directamente relacionados con los deberes de los puestos en esta clase, que sean debidamente evidenciados por los candidatos. En el proceso de reclutamiento se pueden brindar exámenes prácticos, teniendo en consideración que los mismos sean uniformes.

El Registro de Elegibles que se establezca como resultado de la emisión de esta convocatoria podrá ser utilizado para cubrir otros puestos en el Recinto Universitario de Mayagüez, pertenecientes a la misma clase.

NOTA: NO SE ACEPTARÁN SOLICITUDES NI DOCUMENTOS DESPUÉS DE LA FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA

Emitido por: Jesús Manuel Acevedo Rivera, MBA
Director

4 de febrero de 2026

Sienta el orgullo y la satisfacción de servir a la Universidad de Puerto Rico a la vez que disfruta de beneficios como, Seguridad de Empleo, Plan Médico, Vacaciones Anuales, Oportunidades de Estudio, Oportunidades de Ascenso, plan de ahorros e inversiones de la Universidad de Puerto Rico, Licencia de Maternidad con Sueldo, Licencia por Enfermedad y Bono de Navidad.

PATRONO CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE EMPLEO – M/F/V/I
"EQUAL EMPLOYMENT OPPORTUNITY EMPLOYER – M/F/V/H